ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 07:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesion extraordinaria No 114 del 10 de septiembre de 2019.
5. Socialización proyecto de acuerdo No 016 de 05 de septiembre de 2019 "por el cual se aclara la composición del capital de la empresa Serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"
   Invitado:
   -Dr. Fernando José Dapena- gerente de Serviciudad
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
Duván Murillo Grajales
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Wilson Zapata Carvajal
Manuel Leonel Rojas Hurtado
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Correa Bedoya
Miguel Ángel Rave Rojo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona Vélez
Robert Sánchez Osorio

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.

Acta de sesión extraordinaria No 114 del 10 de septiembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 114 de 10 de septiembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Socialización proyecto de acuerdo No 016 de 05 de septiembre de 2019 "por el cual se aclara la composición del capital de la empresa Serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"
Invitado:
-Dr. Fernando José Dapena- gerente de Serviciudad

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

Intervención HC James Castaño Castaño: Buenos dias honorables concejales, damos la bienvenida a los funcionarios de nuestra empresa de Serviciudad, hoy tenemos la socialización del proyecto de acuerdo por el cual se aclara la composición del capital de la empresa Serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones.

Intervención Dr. Andrés Sosa- asesor externo: Buenos dias concejales, este proyecto de acuerdo es de iniciativa municipal que parte de una iniciativa de la gerencia para darle solución a problemas administrativos que tiene la empresa y que no han sido abordadas por las administraciones anteriores y que deben ser abordadas por esta instancia municipal; este servicio se presentaba por una empresa departamental, cuando se liquidó la empresa el capital se repartió en la empresas publicas de los municipios que hacían parte de ella, entonces se crea una empresa industrial y comercial de servicios públicos (Serviciudad) y se constituyó por un capital de 10 millones con acciones de 10.000 pesos cada uno, la composición accionaria quedo con capital de la empresa liquidada y Serviciudad que es un error; el mismo concejo municipal autorizo liquidación de la antigua empresa pública y este capital pasa para Serviciudad, cuando uno liquida una empresa, el activo del 100% es del municipio, serviciudad es una empresa del municipio y su capital está compuesta por 50% es de una empresa liquidada , una empresa liquidada no puede ser socio de una empresa creada por e acuerdo 063 de 1996, lo que se pretende es que por otro acuerdo municipal se diga que el 100% del capital es dela empresa Serviciudad; cuando pide la composición accionaria de la empresa se encuentra que está compuesto por capital de una empresa municipal liquidad, lo que se pretende es que el componente accionar quede del 100% del municipio.

Intervención Dr. Leonardo Ramos: Buenos días honorables concejales, la idea es aclarar la composición accionaria de la empresa serviciudad, como lo dice el doctor la composición queda errónea porque tenemos el 50% del capital de una empresa liquidada, cuando uno va a pedir un

préstamo se encuentra que las acciones de la empresa está, 50% de Serviciudad y 50% del municipio, lo que se quiere aclarar es que el 100% del capital es del municipio.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente gracias, buenos dias concejales, un saludo a todas las personas que nos acompañan, la verdad es que me parece que dentro de la estructura del proyecto parece legal no quiero entrar a debatir porque apenas vengo conociéndolo, doctor osa uno sabe que muchas veces los conceptos jurídicos flaquean como no mas lo de nosotros, como es que 23 años después vengamos a conocer el problema, como lo dice el doctor leonardo cuando se pide un crédito a la banca ese es el lunar, tengo mi posición personal critica, llego la empresa a manos de doctor Dapena y que le tengo afecto eso meda pie a tener mi critica por el señor que estuvo antes, porque nos llevó a una sanción, el tenía la calidad de abogado y Dapena no tiene la calidad de abogado, lo que más me extraña es el tiempo si el problema esta detectado porque se demoran en proponer el proyecto acuerdo, le aseguro bajo cualquier condición del debate aquí este proyecto pude generar un debate amplio, por el desconocimiento siempre hablamos de una empresa sin problemas pero cuando llega el proyecto a mi manos me extraño mucho y no puedo concebir que apenas se vaya hacer, esto viene de tiempo atrás, a usted doctor sosa le a tocado estar mucho veces aquí, el problema que tenemos hoy con autopista de café son muy malucas, ejemplo nos ponen a legalizar terrenos donde ya se construyeron los puentes, y llegan aquí para que le legalicemos los terrenos, siempre he dicho que son proyectos de trámite y le toca a la corporación reglarlos, en materia jurídica es un proyecto que debe ser juiciosamente aprobado, decir que se llama Serviciudad y que el componente financiero es del municipio, por lógica esto da la tranquilidad para elevar cualquier petición financiera y quiero que me la entiendan en ese sentido, no quiero hacer un debate por votos, no es por protagonismo es una crítica solo reflexión, indiscutiblemente es la empresa mas importante de Dosquebradas yo creo que no hay mas nada mas rentable que los créditos por el préstamo y las empresas por las ventas, a pesar de los altos índices de perdida la empresa es rentable, no solamente es a socialización del proyecto si no que lo revisemos en comisión, porque el único abogado que tenemos es el doctor Héctor Jaime Trejos y debemos hacer una reflexión jurídica, muchas gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los honorables concejales y funcionarios que representa a Serviciudad, presidente aun no e revisado el proyecto de acuerdo, pero me parece interesante ir un poco más sin afectar la unidad de materia, no se doctor Andrés como poder amarrar lo que pasa en Serviciudad, es una empresa del estado que es regida por el régimen privado, y esta como ahí dicen que con dueños, aquí no pueden a ver cosas independientes, cuando uno entra a Serviciudad parece otro mundo, no me refiero a estos últimos cuatro años es de toda la vida, como ejemplo les digo que hubo un gerente que tenia cargaderas y levitaba a tal punto que todos los funcionarios hacían lo mismo, resulta que eso no es una isla independiente, esta pertenece a la administración, es mas el 100% de capital es del municipio, haciendo memoria la basuras de la ciudad la recolectan terceros y las excusa es que no se puede hacer por Serviciudad y lo termina haciendo un tercero, y yo creo que

la empresa más fácil de manejar en Colombia son la empresas de servicio público y más si son del agua, si no paga solo se le hace suspensión del servicio, quien no paga pues el toca que pagar y esa empresa deja excedentes financieros, es una plata social que pasa con ese dinero que utilización se le da, yo pienso que aprovechando esto, la única duda es la unidad de materia, debemos aprovechar el proyecto acuerdo para poner en cintura a Serviciudad, para poderle poner un artículo y unos parágrafos y ponerlo en cintura, y hablemos del manejo de Serviciudad porque esta no es de un grupo de personas, y ustedes funcionarios no le vitan, ustedes son una sola cosa que se llama municipio de Dosquebradas, muchas gracias

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Presidente gracias, la verdad del 96 a hoy llevamos 23 años que ocurrió el inconveniente, y hoy están presentado un proyecto de acuerdo, me imagino que todas la administraciones han tenido el problema cuando van a solicitar un crédito, ustedes son nuevos no entiendo como administradores anteriores no vieron ese error, si se dedicaran a revisar los problemas administrativos encontrarían más, escuchando al doctor Correa si deberíamos ponerle cuidado al funcionamiento de Serviciudad, debemos de dejar una empresa al municipio que nos duela, que los próximos administradores no los dejemos tan sueltos si no que los dejemos amarrados administrativamente, reitero que estamos de paso y que el próximo administrador deba hacer tareas interesantes para el fortalecimiento de Serviciudad , creo que con las nuevas plantas de tratamiento le vamos a dar un resalte muy importante y creo que la recolección de inservibles debe ser de Serviciudad y como es que le pagan aun particular para que tenga rentabilidad, es bueno empezar a dar una dinámica diferente a la empresa y esta es una responsabilidad de nosotros de darle el cambio, y dejar claro a los administradores que las cosas no pueden hacerla con libertad como lo están haciendo hoy y debemos hacerle la restructuración administrativa y debe quedar bien estructurada para darle mayor beneficio a los ciudadanos, gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Gracias presidente, a mí me parce significativo el debate del proyecto, nosotros hace muchos años defendíamos a los acueductos comunitarios y nos agarrábamos a piedra con la policía, en aquellos tiempo era revolucionario y aventurero hoy me aparece chistoso estar hablando de Serviciudad, siempre voy a defender los acueductos comunitarios aquellos que estén bien tenidos, obviamente quiero mucho a la empresa del municipio, y creo que este proyecto de acuerdo estaba en mora en la corporación, esta empresa pertenece al municipio y la ciudadanía, mientras este en el marco legal y nos den garantías jurídicas pienso que nosotros debemos sacar a delante este proceso, inclusive no estoy de acuerdo que algún día tomo el camino del alumbrado público que hoy solo se tiene un capital del 15%, la empresa con la gerencia del dotor Dapena va en buenos caminos y debemos reconocerlo y me satisface mucho que este proyecto llegue a la corporación para su estudio y aprobación, mientras estemos en legalidad no va a ver ningún inconveniente de aprobarlo, el día que haya un gerente con la locura de vender la empresa pues voy a estar para oponerme.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: La joya de la corona siempre va hacer Serviciudad, es un tema complejo podemos mirar que han venido haciendo las cosas bien con los nuevos colectores de basuras, la apropiación de agua propia para el municipio, se evidencia una estructura administrativa sólida, tiene un orden claro para prestar el servicio, claro que estaremos atentos a estudiar el proyecto de acuerdo, si ustedes pueden ver el único activo que tiene e municipio es la empresa Serviciudad, por eso siempre vamos a defender a capa y espada la empresa, hoy vemos varias facetas cumplida como los colectores, la poda de espacios públicos, Serviciudad está acompañando el proceso de crecimiento urbanístico en el municipio, estaremos atentos a probar el proyecto.

Intervención Dr. Andrés Sosa- asesor externo: Son varias las inquietudes de los concejales tenemos que hacer un debate no a Serviciudad si no a todos los prestadores de servicios del municipio, ayer en gerencia como a las 7 de la noche les decía al gerente que seguramente esa era una de las criticas objetivas, porque después de 23 años se trae este proyecto de acuerdo a la corporación, hoy le hago el reconocimiento al gerente que sin se r abogado se a dado a la tarea de dar este debate, como concejales están ustedes en lo cierto y poder darle solucion a un error es de caballeros y reconocer que se cometen errores y subsanarlos es muy difícil, si las cosas se hicieron mal durante 23 años pues es la hora de poderlo corregir, si se cometieron error de transcripción de poner como socio a una empresa liquidada creo que se puede resolver, la séptima papeleta en la constituyente permitieron tener islas en la administración local, por ahora es solo decir que la gerencia del doctor Dapena tiene el valor cívico de decir que tenemos un error y que debemos corregir, el valor cívico es decirle a ustedes la corporación tenemos un error de transcripción y debemos corregirlo, el proyecto de acuerdo esta planteado en solucionar un problema…

Interpelación HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, he tratado de contextualizarme plenamente antes de intervenir, por un lado, tenemos a la empresa de Serviciudad y por el otro la empresa liquidada, entonces quien es el doliente de la participación de la institución que existió en el municipio, o hay alguien que haga parte del valor accionario ejemplo un privado es como inquietud adicional

… su pregunta es excelente y es una precesión que se debe hacer, cuando un banco dice hay dos socios, como lo dije en mi intervención el socio es una empresa liquidada y que el doliente es el municipio, ejemplo yo municipio tengo una empresa que liquido en 1996 no puede ser socio de una empresa que creo por medio de un acuerdo municipal, el error está en la transcripción, el único doliente es el municipio de Dosquebradas, es una claridad que es importante hacerla para que no se escape que hay otra intensión distinta, no podemos seguir tapando el error, en el país hace la carrera la ética diferida para que responda otra persona, como lo dijo el concejal Velázquez hay que decir que el capital del 100% es del municipio, queremos darle una solucion, para darle tranquilidad a una estructura administrativa.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: agradecemos su presencia en la corporación, continúe señor secretario

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, es para convocar la comisión segunda, una vez terminada la sesión nos reuniremos en la sala de juntas

7. lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: Honorable concejal, James Castaño Castaño presidente concejo municipal de Dosquebradas, referencia: nombramiento miembro de junta metropolitana, teniendo en cuenta la aceptación del nombramiento hecho a Javier de Jesús Taborda Quintero como miembro de la junta metropolitana del área metropolitana centro occidente, representación de los concejos del municipio de la Virginia y Dosquebradas para lo que resta del período 2016-2019 respetuosamente solicito que de manera concertada con el presidente del concejo municipal de la Virginia doctor José Fernando Moncada definen e informen el nuevo miembro que lo representará en la junta metropolitana, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 del artículo 15 de la ley 1625 del 2013 atentamente Hernández Jesús Calvo Pulgarín secretario técnico junta metropolitana

8. proposiciones
Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: da lectura a la proposición del HC concejal Manuel Leonel Rojas Hurtado acompañada por 9 concejales más. "fecha 10 mes 09 del 2019, proposición 07, que se oficie al alcalde y la secretaria de gobierno, para que contemple la posibilidad de modificar el decreto mediante el cual se le disminuye una hora de trabajo los días lunes, sábados, domingos y festivos a comerciantes de bar, restaurantes de algunos sitios del municipio Dosquebradas, ya que estos manifiestan que están aportas de cerrar sus negocios ya que el horario de trabajo no les permite cumplir con sus expectativas de negocios".

Intervención HC James Castaño Castaño: Se pone en consideración la proposición del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado en el sentido de enviar un oficio al alcalde municipal y secretaria de gobierno para que modifique el decreto mediante el cual se disminuye una hora de trabajo los viernes, sábados, domingos y festivos a comerciantes de bar, restaurantes en algunos sitios de Dosquebradas, tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Correa Bedoya

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, como es otro día, otra sesión, presidente estamos avanzando y retrocediendo, estamos tratando de ordenar una ciudad, estamos tratando que se protejan los buenos ciudadanos y tengan todas las garantías y vean en la administración una protección, aquí logramos con el anterior alcalde estandarizar los

horarios de estos sitios donde venden licor, el tema de los proponentes, que por una hora menos se van a quebrar esos establecimientos es mentira, tenemos que velar que esos estanquillos que venden licor y que se convierten en cantinas no funcione a altas horas de la noche, cuando una persona le dice a los estanquillos que cierren los negocios porque molesta el ruido se meten en un problema, lo único que se encuentra después de las tres de la mañana es borrachos y drogadictos, si una hora más los van quebrar, entonces que abran una hora mas temprano, debemos ser reiterativos con los cordones ya acordados pero el resto de los sitios en los barrios no podemos dejar que esto paso, debemos proteger a las mayorías que trabajan en las fabricas pero a la minorías que quieren formar el desorden le debemos poner en cintura, que las personas tengan la tranquilidad para dormir, las mayorías de la corporación me hacen reír, las mayorías la necesitábamos para poder hacer el control a la administración para que se comprar 100 cámaras y proteger la ciudad y no las hubo, pero las mayorías van a dejar que los borrachos y drogadictos estén a altas horas de la noche haciendo lo que quieran, no fuimos capaces ni siquiera de darle respuesta a los niños del Japón con el polideportivo, pero faltando unos cuantos meses si le vamos a dejar a la ciudad un problema, si le pido a los proponentes que reflexione y le demos garantías a los ciudadanos, ayer el concejal hablaba de bosques de la acuarela a mi me da tristeza ir a ese lugar porque lo que era las zonas de parqueo los volvieron negocios, y esto paso porque nosotros fuimos muy permisivos en dejar que esto suceda solo por ganarnos unos cuantos votos, nosotros debemos velar por la tranquilidad de nuestros ciudadanos y no darle una hora mas a la cantinas para tener mar borrachos, concejal Luis Eduardo qué bueno unas mayorías pelando por el Japón, anuncio mi voto negativo para esta proposición señor presidente.

Intervención HC Rubén Darío lodoño: Gracias presidente, me ratifico en mi posición del día de ayer con mi voto negativo, no podemos seguir dejando que la ciudad siga perratiada con invasión de espacio público, uno pasa por Milán y abundan los parqueadero, discotecas, los borrachos, riñas entre otros y me uno a las palabras del concejal miguel ángel correa, no podemos dejar que todo siga en desorden, y le doy la bienvenida la nueva secretaria de gobierno que esta haciendo las cosas muy bien, y ratifico mi voto negativo y que se verifique quien votan positivo y negativo

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Señor presidente, si la proposición es aprobada por la mayoría, si le pido al señor secretario que le mande un oficio al señor alcalde, aclarando que yo no estoy de acuerdo con la proposición que se apruebe y le envíen copia del audio.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: En esta proposición que se lee no escuche la restricción en los lugares y en donde se debe hacer; esta solo se deben dar en los ejes que están conformado para la diversión que solo sería la avenida simón Bolivia y la badea, si se afecta las zonas residenciales mi voto es negativo, el problema del proceso es un adefesio cuando hay bares y cantinas en barrios, si hay una sola posibilidad que se le dé extensión de horarios a los bares en los barrios mi proposición es negativa, sería hacer una proposición sustitutiva, que seria que

solo sea en los ejes estructurales viales, mi voto será positivo, entonces póngale la sustitutiva en consideración señor presidente…

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Hay que hacer una claridad, la competencia es del alcalde quien la delega en la secretaria de gobierno y son ellos quienes darán el permiso, cuando hablo de bosques de la Acuarela es solo del Moll que solo funciona hasta las 12:00 de la noche, solo estamos pidiendo que el día sábado solo se le aumente una horita en este lugar no hay cantinas, solo estamos apelando por el derecho de estos ciudadanos al trabajo.

…. Aquí hay mucho caso en los que se afectan a la población con los bares y cantinas que se mente dentro de los barrios, ejemplos estanquillos que se convierten en cantinas en el barrio Guadalupe, lo que queremos es que los establecimientos de comidas no pueden ser afectado por el decreto, ejemplo si yo tengo un negocio de comida no me lo pueden cerrar y que el alcalde se lo comunique a la policía nacional…

Intervención HC Rubén Darío Londoño: ese es el problema en Dosquebradas piden un permiso para una tienda y lo convierten en una cantina.

…Agradecerles a los concejales de haberme escuchado y pedirle al señor secretario volver a leer la proposición, para saber si los establecimientos de comida están inmersos dentro de los ejes estructurales viales…

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: da lectura a la proposición del HC concejal Manuel Leonel Rojas Hurtado acompañada por 9 concejales más. "fecha 10 mes 09 del 2019, proposición 07, que se oficie al alcalde y la secretaria de gobierno, para que contemple la posibilidad de modificar el decreto mediante el cual se le disminuye una hora de trabajo los días viernes, sábados, domingos y previo a festivos a comerciantes de bar, restaurantes de algunos sitios del municipio Dosquebradas, ya que estos manifiestan que están aportas de cerrar sus negocios ya que el horario de trabajo no les permite cumplir con sus expectativas de negocios".

…. Solo agregare los ejes estructurales viales y sacamos el problema de los barrios, yo quisiera que la sustitutiva sea solo para los ejes estructurales viales, si es así anuncio mi voto positivo, ahí nos permite que los negocios operen en los ejes estructurales viales, acto seguido a las normas del POT, nadie quiere que estas extensiones de horarios operen en los de los barrios donde hay estanquillos disfrazados de cantinas.

Intervención HC James Castaño Castaño: señor secretario por favor dar lectura a la proposición sustitutiva presentada por el HC Robert Sánchez Osorio, para ponerla en consideración.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: da lectura a la proposición del HC concejal Manuel Leonel Rojas Hurtado acompañada por 9 concejales más. "fecha 10 mes 09 del 2019, proposición 07, que se oficie al alcalde y la secretaria de gobierno, para que contemple la posibilidad de modificar el decreto mediante el cual se le disminuye una hora de trabajo los días viernes, sábados, domingos previos a festivos a comerciantes de bar, restaurantes bares que se encuentran sobre los ejes estructurantes viales del municipio Dosquebradas conforme a lo dispuesto en el plan de ordenamiento territorial , ya que estos manifiestan que están aportas de cerrar sus negocios ya que el horario de trabajo no les permite cumplir con sus expectativas de negocios".

Intervención HC James Castaño Castaño: Se pone en consideración la proposición sustitutiva del HC Robert Sánchez, tiene la palabra el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: la proposición que hace el concejal Robert Sánchez no es posible porque violaríamos la norma, lo decía ayer en mi intervención que estos ciudadanos, que son ciudadanos de bien no es un consumidor de alcohol ni de drogas como lo quería hacer ver el concejal Miguel Ángel Correa, son ciudadanos de bien entonces presidente esos cuidanos que están hoy aquí sentados ellos hicieron el trámite ante la administración municipal en la secretaría de gobierno, ellos tiene un uso del suelo otorgado por secretaria de gobierno, a hoy la administración debe respetar esto, si nosotros solo autorizamos ejes estructurales daríamos facultades que nos son, y esta otorgada en la ley, entonces que sean ellos que vayan a revisar y hagan cumplir la ley nosotros Oslo hacemos cumplir la ley y escuchar el clamor de los ciudadanos que solo generan empleo, por eso yo me aparto de la proposición del HC Robert Sánchez Osorio, entonces ponga en consideración la sustitutiva y luego ponga en consideración la original.

Intervención HC James Castaño Castaño: vamos a dar derecho a la replica con el concejal Miguel Ángel Correa y declaramos suficiente ilustración sobre el tema.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, mi comportamiento político no es para ganarme 15 votos, ese no es mi estilo de vida HC Manuel Leonel Rojas, nunca he dicho que ustedes expenden drogas no digo que sean las ollas del municipio ni mucho menos narcotraficantes,; donde venden bebidas alcohólicas que el horario que de ahí, donde hay comida que rico pero donde venden cervecita los hombres se toman una dos y así siguen hasta terminar borrachos, los que venden cervezas no mas debemos recuperar las zonas de espacio púbico y no podemos cambiar el discurso porque ustedes estén aquí, aquí a nadie se les va a quitar el uso del suelo estamos hablando es de la extensión de horarios, si ustedes vendiera drogas yo seria el primero en denunciar, pero si les digo si ustedes venden cerveza los borrachos terminan comprando sustancias sicoactivas, concejal Luis Eduardo aquí no hay concejales que se dejen manipular a qui cada cual piensa como quiera, gracias señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: se declara suficiente ilustración, se pone en consideración la proposición sustitutiva del HC Robert Sánchez en el sentido de que solo la extensión de tiempo sea para los ejes estructurales viles, sigue en consideración anuncio que se va a acerrar queda cerrado lo aprueban, por favor verificar señor secretario

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: señor presidente la proposición sustitutiva ha sido negada por la plenaria del concejo Municipal de Dosquebradas

Intervención HC James Castaño Castaño: Se pone en consideración la proposición del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado en el sentido de enviar un oficio al alcalde municipal y secretaria de gobierno para que contemple la posibilidad de modificar el decreto mediante el cual se disminuye una hora de trabajo los viernes, sábados y domingos previos al lunes festivo a comerciantes de bar, restaurantes en algunos sitios de Dosquebradas, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, lo aprueban, solicita verificación el concejal Rubén Darío Londoño por favor señor secretario verificar.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario: señor presidente la proposición presentada por del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado es negada por la plenaria del concejo Municipal de Dosquebradas.

Agotado el orden del día y siendo las 08:57 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para la próxima sesión extraordinaria, para el viernes 13 de septiembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo